

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 23 de noviembre de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias por orden verbal del señor Juez. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2022-00085
Proceso Saneamiento de la Titulación Ley 1561 de 2012
Demandante. Luis Antonio Jola y otros
Demandado Personas Indeterminadas
Decisión: Requerir parte actora

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena oficiar a la parte actora para que allegue de forma inmediata comprobante de pago de los gastos provisionales que ascienden a doscientos cincuenta mil pesos m/cte (\$ 250. 000.00), y de los honorarios por el monto de un salario mínimo, fijados por auto que abrió a pruebas a favor del perito PEDRO HUMBERTO CORREDOR.

Los comprobantes de pago deben estar suscritos por el perito en comentario.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 36
De hoy **24 de noviembre de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddedfcbfda396ca8345fb54166023f7b4b00f44d62ebad1927e409e110562413**

Documento generado en 23/11/2023 05:50:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>